

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDM-CS / I CONVOCATORIA.**

**ADQUISICION DE UN CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE MARCARA, DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**

En la ciudad de Marcará siendo las 16:00 horas del día 13 de marzo del 2024, en la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital Marcará los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°027-2024-MDM/GM, de fecha 16 de febrero del 2024, siendo el Lic. Marcelo Feliciano Cruz Lázaro, como primer miembro del comité de Selección, Ing Omar Joel Cruz Romero como segundo Miembro de comité selección, Señor Jhony Efraín Isidro Capitán, como tercer Miembro de comité selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDM-CS / I, cuya objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE UN CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO “ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE MARCARA, DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**

El presidente de comité selección manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la admisión, evaluación, calificación, y otorgamiento de la buena pro de las propuestas presentas al procedimiento de selección.

Primero: verificación del registro de participantes, a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100144922	GRUPO PANA S.A.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20100144922	
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20120476816	
3	Proveedor con RUC	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	26/02/2024	Válido		26/02/2024	20396419093	
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20538736695	
5	Proveedor con RUC	20542014432	WS & TK SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20542014432	
6	Proveedor con RUC	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20562895699	
7	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20601762219	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7 Página 1 / 1

Segundo: Verificación de presentación de Ofertas, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	06/03/2024	21:16:25	20538736695	06/03/2024	21:16:36	Enviado	Valido		
2	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	06/03/2024	21:33:53	20396419093	06/03/2024	21:34:43	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1 / 1

Tercero: Se procede a la verificación de los documentos establecidos en las Bases Integradas, los mismos que han sido presentados electrónicamente a través del SEACE por los participantes, cuyo resultado de ADMISIÓN es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  
Ing. Omar Joel Cruz Romero  
REG. CIP N°257321  
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  
Ing. Jhony E. Isidro Capitán  
JEFE DE UNIDAD MAESTRANZA  
DNI: 70827532

Documentos para la admisión de la oferta	PROVEEDORES	
	CHALSA CORPORATION S.A.C.	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	Cumple	cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)6	Cumple	cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	No corresponde	NO corresponde
h) ) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	cumple	cumple

#### **EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido, el comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento de la ley Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

#### **INTM I: ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.**

FACTOR DE EVALUACION	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	puntaje
CHALSA CORPORATION S.A.C.	S/. 189,709.00	S/189,000.00	99.6%
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.		S/.193,584.55	102%

#### **CALIFICACION DE OFERTAS:**

Continuación con la secuencia de evaluación de ofertas procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1 y 75.20 de artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado lo siguiente:

...// luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postor no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumple con los requisitos de calificación; salvo


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  
 Ing. Omar Joel Cruz Romero  
 REG. CIP N°257321  
 JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  
 TEC. Jhony E. Isidro Copitan  
 JEFE DE UNIDAD MAESTRANZA  
 DNI: 70821522

que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).

- La empresa **AUTONORT TRUJILLO S.A.C.**, presente su oferta superior de valor estimado, por tal razón el comité selección no Admite de precio de Oferta.

**Obteniéndose el siguiente resultado:**

Requisitos de Calificación	CHALSA CORPORATION S.A.C.
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.000(Ochocientos Mil Y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 100,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTAS DE CAMIONETA 4X2 O 4X4 Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago16 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	cumple

**ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

**Siendo así, los integrantes de Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente :**

- Otorga la buena pro al postor **CHALSA CORPORATION S.A.C.**, con RUC N° 20538736695 de la Adjudicación Simplificada N°02 - 2024-MDM/CS – I, para la, ADQUISICION DE UN CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE MARCARA, DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el monto S/189,000.00.
- Publicar los resultados de la evaluación en el portal del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar, se dio lectura al acta y sin observaciones a la misma esta fue aprobada para luego proceder a levantar la sesión: firma en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  
*Ing. Omar Joel Cruz Romero*  
 REG. CIP N°257321  
 JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ  

*Jhonny E. Isidro Copitan*  
 TEC. Jhonny E. Isidro Copitan  
 JEFE DE UNIDAD MAESTRANZA  
 DNI: 70821522